



LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, TOCO 5.

FUNDADO EN 1858.

Educación local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Educación grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar admitirá trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en 1.º de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—El número 10 centavos extra por correo.

SABADO 31 DE JULIO DE 1886

NÚM. 2.982

AÑO XXIX.

En la calle de la Merced se vende la casa número 2, su dueño vive en la plaza de Sto. Domingo, número 26. 4

LA COOPERATIVA MURCIANA
4. Carnecería, 4
CAJA DE AHORROS
PRIMER DOMINGO DE AGOSTO
PRIMER DIA DE IMPOSICIÓN

En este domingo y en los sucesivos diez y doce de la mañana admitirá imposiciones desde una peseta en adelante.

LA COOPERATIVA MURCIANA
EN SU
CAJA DE AHORROS.

Estas imposiciones ganarán un interés de cuatro por ciento anual y podrá retirarse su reintegro cuando se desee. Para más detalles.

4. CARNECERIA, 4
LA COOPERATIVA MURCIANA
6 5

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
AL LADO DE LA PESCADERIA

Gran rebaja de precio en jamones y lomo del país.

Jamón, por piezas, á 5 reales los 460 gramos, ó sea la libra castellana.

Trozos del mismo á 3 y medio rs. id.

Manteca de cerdo á 4 rs. id.

Cerdo de ternera, superior, á precios orientales.

Quezo de bola, fresco, en vejiga y de la acreditada marca P. Best, de Holanda, á 5 rs. los 460 gramos.

Gran surtido en ultramarinos y comestibles del país y extranjeros.

LA PAZ DE MURCIA
Cuestión arrocerá.

CARTA II.
Calasparra 29 de Julio de 1886.
Sr. D. Rafael Almazán.

Mi querido amigo: continuando hoy la tarea que me he impuesto y que dejó interrumpida en mi carta del 25 del actual, haré de ocuparme, en primer término, en dar contestación á la siguiente pregunta: ¿La producción arrocerá en España es suficiente para el consumo que tienen las diferentes industrias á las que se aplican? Nosotros creemos que sí, y esta creencia la fundamos en que la producción media de las 50 000 hectáreas que se cultivan en España es de unos ocho millones y medio de arroces equivalentes á 97.750.000 kilogramos. Admitiendo que en la ración de composición para el brazo español, en cuya ración entra la carne, la constituya el arroz, por ejemplo, en una proporción de diez ó doce millones de arroces (algo más de cuatro onzas y media); y admitiendo además que la décima parte de los 16 millones de españoles la consuman diariamente, tendríamos un gasto anual de 80 millones de kilogramos en el alimento para la industria. No es difícil el cálculo el que ofrece estos resultados: los diez y siete millones y medio de kilogramos próximamente introducidos en España en 1885 representan un aumento de diez ó doce millones de arroces extranjeros en años anteriores, que existía en los graneros españoles al término de aquella cosecha, cuyo hecho es el precio del arroz no ha operado el aumento de consumo entre nosotros que algunos esperaban.

Y es claro, inspirándose todos los pueblos del mundo instintivamente en la idea de consumir todo aquello que producen con preferencia á lo que necesitan adquirir de mano extranjera, mientras el norte de nuestra nación exista en la calma con un equivalente aliógeno superior al arroz; mientras el arroz más barato que el arroz, mientras se cultive en toda Cataluña el trigo para condimentar la escudella de paella, mientras existan las alubias, garbanos, guisantes, habas, lentejas y taurogones, y sobre todo, mientras abunde en la fabulosa proporción que el arroz, cuyo tubérculo regulariza el estómago del arroz, y tanto, que á medida que se encarece ó abarata aquel, así el arroz ó disminuye la venta de este, como el consumo que los españoles hacen de este grano porque así lo requieren y lo imponen la economía y las necesidades.

La extracción en el precio del arroz no influye en la creación de subsistencias; y este producto está compen-

didado entre aquellos á quienes debe alcanzarse la reforma gradual, según tiene acordado la Sociedad constituida para la reforma arancelaria. No es como el trigo y sus harinas, cuya baja se hace, en buenos principios económicos, indispensable, lo cual se comprende fácilmente si se considera que en la ración de pan, de los 1.155 gramos corresponden 900 al pan. Si los grandes cultivadores pidieran una reforma trascendental en España, porque, además de ser insuficiente nuestra producción, se erigiera injusto que se cotice el quintal métrico del trigo en Orense á 31'20 pesetas y en Barcelona á 30, mientras que en Berlín se hacen las operaciones á 18'50, en Viena á 17 y hasta á 15'25 en New York, según consta de los últimos mercados: no sucede lo mismo con las producciones parciales y de un consumo también parcial, en cuyo número se encuentra el arroz y tanto más, cuando se observa que lo accidentado y lo vario del suelo español, y la diversidad de climas tan opuestos entre unas y otras de nuestras regiones obligan á la existencia de esa misma parcialidad en los cultivos.

Por otra parte, el arroz, planta agradecida para los terrenos en que no puede obtenerse otra producción por las condiciones pantanosas, lleva las enfermedades y la muerte á las zonas, donde no reuniendo aquella especial calidad, la codicia del hombre ó la idea de mejora implanta su cultivo. La práctica de nuestro tiempo así lo viene demostrando; y son testimonio muy reciente de este hecho, varios pueblos del Ampurdán, Villamarchante en la provincia de Valencia y Motril en la de Granada, donde habiendo conseguido llevar el cultivo de arroz inmediatamente desistieron de él, porque el paludismo diezmaba sus vecindarios. En cambio, el concepto, si bien equivocado, que hoy mismo se tiene en la provincia de Murcia y hasta fuera de esta, de que las fiebres intermitentes es enfermedad endémica en Calasparra, dá una prueba inconcusa de las muchas víctimas que el paludismo debió causar en esta villa antes de haberse adoptado aquí, por sabio y humanitario acuerdo, el cultivo del arroz. No hace todavía cincuenta años, y por consiguiente viven entre nosotros gran número de personas que han conocido, antes de ser sanados, los grandes estancamientos de aguas muertas en los extensos sotos del Puente, las Hoyas, Sargal, Rotas y Esparragal, focos constantes donde se operaba la descomposición y fermentación de millones de seres vivientes, así animales como vegetales, que nacían y morían en aquellos lagos de podredumbre. Con el saneamiento de estos terrenos, obra que representa grandes esfuerzos de inteligencia, de capital y de trabajo, se coronó el éxito concebido y la obra comenzada por la generación existente en el último tercio del siglo anterior, y este pueblo que no había podido elevar de 1.000 el número de sus habitantes, porque las bajas y presentadas por la emigración y la muerte casi superaban al número de altas, después que hubo saneado sus terrenos de la cuenca del Segura, los ha visto multiplicarse hasta el punto de que en el espacio de medio siglo resultan quintuplicados. En el quinquenio anterior á 1885, la mortalidad media anual en esta villa fué de 84, mientras que los nacimientos se elevaron á 180, datos que presuponen ser elevadamente un 1'75 y un 3'75 por 100 sobre el número de habitantes.

Estos antecedentes demuestran que la cuestión arrocerá no es solo una cuestión política económica y social; sino que también entraña muy principalmente la importantísima de salubridad pública, debiendo estimarse que para las miríadas de propietarios, colonos, braceros é industriales que viven á expensas de esta producción, importa mucho menos la enorme pérdida que pudieran experimentar en su fortuna, que el interés que despierta la conservación de la salud y de la vida.

Casi todos los terrenos dedicados aquí á la siembra de arroz son inútiles para otro género de cultivo, pues su transformación en tierras de laboreo común requiere sumas importantísimas de que carecen estos propietarios. Si el cultivo desaparece, no debemos dudar que reaparecerán en cambio los pantanos, y á estos, la flora de plantas acuáticas y la fauna especial que con ella vive, suministrarán la materia orgánica cuya descomposición traerá de nuevo el paludismo y la muerte de este pueblo. Suyo afemo, amigo.

José María Cañizares.

El que no sepa nada en el Ayuntamiento, que existe acuerdo para las obras de la Glorieta dice «El Liberal

Dinástico que no necesita comentarios, y es verdad, y menos necesita aun el que continúan esas obras después de lo hablado en la sesión anterior, y que no las intervienga el concejal de semana.

¿Será un regalo, una memoria que alguien quiera dejar de su administración? Si así fuera, solo existiría la irregularidad de faltar un acuerdo del Ayuntamiento, irregularidad subsanable no causándose gastos; pero es el caso que los hechos hasta hoy se han satisfecho de la caja municipal y no existiendo acuerdo, como se ha extendido libramiento y como lo ha pagado el Depositario, que es responsable de lo que pague sin proceder los tramites legales?

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador celebró ayer sesión extraordinaria la Diputación provincial.

Asistieron los Sres. Estayo, Díez y Sanz, Carrasco, Sastro, Aznar, Carlos, García, Moreno, Castellón, Soriano, Fontes, González, Valcarlos, y Spucho.

Dada cuenta de la dimisión del señor Estayo del cargo de Presidente é insinuando en ella á pasar de las súplicas, lo fué admitida con un voto de gracias, eligiéndose en su lugar al Sr. Díez y Sanz.

Leído el presupuesto de gastos de las Cárcelas de las Audiencias de esta provincia, que asciende á 23 528 pesetas, se dió encargo á una comisión de letrados con el Sr. Soriano para que lo estudie.

Para Vice presidente de la Comisión provincial fué elegido el Sr. Carrasco.

La última sesión del Ayuntamiento merece á «El Liberal Dinástico» la siguiente apreciación:

«Como pueden ver nuestros lectores se observan en ella vicios, aunque sean involuntarios, de administración y buen gobierno, y ridículas contradicciones impropias de una corporación seria, que lamentamos de todo corazón.»

Como en dicha sesión fueron rechazados esos vicios por varios concejales, la censura de nuestro colega debe ser para los que los motivan.

Ocupándose «El Diario de Orihuela» de la ley de condonación de dos trimestres, dice que muchos se lamentan de no haber obtenido toda la condonación, y que ellos se dan por contentos, pues con fundamento abrigan la esperanza de no pagar ni un céntimo por las contribuciones atrasadas.

No lo dudamos, porque aquí se seguirá gestionando como se viene gestionando para todo, y luego los beneficios aprovecharán á otros.

«El Diario» propone su nombre en la sesión próxima una comisión especial de feria. Nos parece oportuno, porque la que hay no sirve; pero nos ocurre preguntar: si no se le autoriza para proyectar y crear gastos y al Alcalde para abonarlos, qué podrá hacer esa comisión especial?

Nos ha sorprendido la lectura de las siguientes líneas de «El Liberal dinástico» y esperamos todavía que los rectifique, pues no creemos que don Rufino, ya que haga algo sin acuerdo, falte á la que hay tomado acuerdo. Dice así:

«En vista de haberse autorizado libremente por este Alcalde el establecimiento de puestos para la venta de carne, los carniceros que están instalados en la plaza de Abastos han solicitado igual autorización.»

Trasladamos á nuestro amigo el señor Calvo las siguientes líneas de «El Liberal Dinástico»:

«Y hasta ahora ¿qué es lo que ha resuelto el Ayuntamiento en el importante asunto de verificar el certamen de premios para las escuelas de primera enseñanza que se acostumbra verificar en todas las ciudades cultas antes de las vacaciones caniculares? Creemos que nada y lo sentimos porque como buenos murcianos quisieramos por amor á Murcia que las cuestiones de la enseñanza é instrucción del pueblo se miraran con mas preferencia.»

Ya que la reforma de la Glorieta se hace porque sí, debía procurarse que los árboles que hay y los que han de plantarse queden á distancias iguales y paralelas con la línea de enfrente. La falta de los jardincillos laterales no podía subsanarse con otros en los ángulos de derecha é izquierda de las puertas de Levante y Poniente, tomando terreno de lo que hoy es paseo.

Señores, que ya que se haga sin acuerdo, al menos que no quede aque-

llo tan esquilado y sin otros aromas que los que exhale el río.

En busca de grato perfume se preferían antes para nuestros paseos los naranjos, las acacias, y otros odoríferos árboles y arbustos; hoy solo se plantan árboles de sombra, y creemos que todo debía conciliarse.

Al Sr. Alcalde.

En la calle de la Plateria, frente al Sr. Grech hay un rótulo que dice: «Se venden abastos por mayor y menor» en la plaza de Roma hay otro donde se lee: «Suvida al público».

¿Los ha autorizado la comisión de Policía urbana?

Oración por pasiva.

Ha aquí la escribe antes del Noticiero:

«Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que en otro lugar inserta nos acerca de la apertura de la caja de ahorros que va á establecer la Cooperativa Murciana.»

El alto fin social y moral que producen las cajas de ahorros, nos hace recomendarlos la que el domingo abre al público la Cooperativa, á quien felicitamos, lo mismo que á su activo garante el Sr. Botella.»

Signen en la calle de Saavedra y junto á la de Aguilera, establecida de noche la escuela.

Signen en la plaza del Granero las sillares.

Según carta que tenemos del Pinatar, á veracear solo han ido allí los que tienen propiedades, así que las casas en alquiler no han encontrado inquilino.

Según telegrama del Delegado de Cartagena recibido en el Gobierno civil, el tranva de aquella ciudad á la Unión arrolló á un hombre y lo dejó muerto, en el trayecto de la estación de Alumbros, el cual salta de un establecimiento; se ignora su nombre.

También dentro del Arsenal y en el taller de herrería rieron dos jóvenes de 15 á 16 años, resultando de la reyerta, el fallecimiento de uno á consecuencia de una herida de arma blanca ocasionada por su adversario, el que se presentó á la guardia de dicho Arsenal.

Anteayer á las 12 hubo en el punto del Abuelo, en la puerta de Castilla, un tiroteo entre matuteros y dependientes del resguardo habiéndose quedado estos con una carabina de aceite, huyendo aquellos por entre los pinos.

Leamos en «El Noticiero»:

«Nuestro dignísimo Sr. Obispo, acompañado de los Sres. Provisor, Secretario, Mayordomo y Caudatario, estuvo la noche del jueves en el templo de Santo Domingo, donde, como saben nuestros lectores, se está haciendo y termina hoy, la santísima novena que los padres Jesuitas, dedican, á su glorioso fundador S. Ignacio de Loyola.»

El Padre Maruri pronunció un sencillo, elocuente y bellísimo discurso, en que recordó al claro sus deberes, y la necesidad que tiene en ser activo en los tiempos que atravesamos, en que se lucha contra la fe y contra la iglesia universal, por inconscientes enemigos, instrumentos ciegos de seres extravados de la buena senda.

El numeroso público que llenaba el templo de la plaza de su nombre, oyó con gusto la sabrosa plática del Padre Maruri, á quien felicitamos en estas líneas.»

Poco conveniente y respetuosa para la corporación municipal tenemos entendido que ha sido la nota firmada por el Sr. Crespo al instruirle del acuerdo del Ayuntamiento tomado en la última sesión.

La nueva orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el jóven D. Manuel Alarcón, tocará esta noche en el café del Sol, la cual podemos asegurar que llevará gran concurrencia al citado café.

Dicha orquesta asistirá desde mañana noche en adelante al teatro del barrio de S. Benito.

Según la ley corresponde cubrir por sergentes del ejército el destino civil anexo á la Estafeta tabularia del ferrocarril de Alicante á Murcia dotado con 1.250 pesetas.

En eluntamiento de los heredados de Zúñiga celebrado hoy no ha podido tomarse acuerdo por no haber podido asistir el procurador Sr. Belmonte. Próximamente se reunirá de nuevo para el asunto que estaba convocado y otros.

Se ha presentado escrito por D. Juan de la Cierva en solicitud de que se declare de utilidad pública la explotación de las minas de la sociedad La Poderosa, sita en Mazarrón en terreno en mayor parte del Estado y lindando con la sociedad S. Juan y Sta. Ana de esta capital.

Nos llama la atención la exactitud con que un diario oficial copia los escritos que para la publicación se le envían, que hasta las salvaduras de comiendas que al final de ellos aparecen, las copia, lo cual es cosa nueva, pues esas salvaduras no tienen valor alguno fuera del escrito que las motiva.

En breve aparecerán en el periódico oficial de la provincia los edictos anunciando la provisión de gran número de escuelas vacantes en esta provincia.

Entre ellas figuran las de niños de Lorca, con 2 250 pesetas de dotación Cieza, con 1.600. Cartagena y otra de Lorca, con 2.000; Aljucer, con 825, y las de niñas de Murcia, con 1.650; dos de Lorca, con 2.000, Alcantarilla y Cehegin, con 1.100 pesetas.

En la provincia de Alicante se publican 25 periódicos, de los cuales son diarios siete en Alicante, uno en Orihuela y dos en Alcoy.

Dice «El Diario de Orihuela» de ayer: «Esta mañana ha tenido lugar la segunda votación para el cargo de Vicario Capitular, habiendo resultado elegido el dignísimo Sr. Arcipreste y Rector del Seminario Conciliar, don Ramón Balló.»

También ha sido elegido para el cargo de economo de la Mitra el digno é ilustre Sr. Canónigo D. Luis Espuche y Puerto.

En la votación se han abstenido algunos Sres. Capitulares.»

Ya se ha remitido á Valencia por la Secretaría de Instrucción pública la terna para la provisión de la plaza de Secretario.

Ya veremos lo que resulta. Y es el caso, que según reforma que tiene en cartera el Sr. Ministro de Fomento, las juntas provinciales de Instrucción pública se van á quedar para la historia y si esto sucede poco durarán á D. Avolino sus ilusiones.

Dice «El Correo de Valencia»: «Hoy han salido en el tren correo, para Córdoba, la cuadrilla de Lagartijo, y para Madrid la de Frascuelo.»

El picador Cirilo, que en una de las últimas corridas recibió una herida también ha marchado con sus colegas. Frascuelo permanece en esta capital notablemente mejorado de su herida.»

En los Gerónimos se celebra hoy santísima fiesta en honor de San Ignacio; nuestro dignísimo Sr. Obispo acudió ayer y los Padres de la Compañía la han dispensado la mas cariñosa acogida.

Anoche hubo velada literaria, hoy función religiosa y esta tarde fiesta popular en los alrededores del convento.»

Han ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia por el cupo corriente de consumos de La Unión 8 000 pesetas y del de Cehegin por igual concepto 3.141.

D. Juan de Dios Cañada, como Procurador del segundo tercio de la acquería de Zarzicho, ha puesto en conocimiento del Alcalde el parte que se ha dado por el vendedor de la expresada acquería, manifestando que por José Flores Muñoz, del Esparragal, se han obrado dos habitaciones contiguas al quijero de la expresada acquería utilizando para el servicio de ellas, cortando el paso de los diez palmas y poniendo en dicho terreno hasta puerta para su servidumbre. Dicho local se utiliza para matanza de reses para la venta, cuyos despojos se vierten al expresado cauce, en el que se han establecido también unos escusados. Viva la libertad!

La Dirección de Contribuciones ha devuelto el expediente instruido en averiguación de los 1 250 pesetas que fueron sustraídas por los carlistas al recaudador de Moratalla D. Francisco Moreno Burgo.

ULTIMA HORA.

Madrid 31.

Por causa de no haber podido avisarse á los diputados, por lo avanzado de la hora en que terminó la sesión del Senado, se ha suspendido hasta mañana la lectura del decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la actual legislatura.

Véase la última página

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento. — Reales decretos nombran de inspector general de primera clase del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos á D. Máximo de Perea y Zapaña, é inspector general de segunda clase á D. Eduardo Fernández Trujillo.

—Otro concediendo jubilación al ingeniero jefe del Cuerpo de Minas D. Martín Gaitán de Ayala.

—Otros relevando á D. Eduardo Macías y Rodríguez del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Orense, y nombrando en su reemplazo á D. Ricardo Novoa.

Guerra.—Real orden dando de baja en el Ejército al teniente de infantería destinado á la reserva de Almería, don Marcelino Bonet Caballero.

Gobernación.—Real orden declarando que debe reintegrarse á D. Jenaro Jorge una cantidad que en 1874 prestó al Municipio de Villoruela, y que el importe de las dietas satisfechas á un comisionado de apremio debe abonarse por los concejales de los diversos años á que pertenecían los desembolsos de dicho Ayuntamiento.

SENADO.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Rojo Arias manifestó que se hallaba dispuesto á explicar su anunciada interpelación sobre la prensa.

El señor marqués de la Habana dijo, que habiéndole autorizado el señor ministro de la Gobernación para señalar día, y creyendo que debían ser preferentes los asuntos puestos á la orden del día, por el carácter que tenían de urgentes, no debía esplanarse esta interpelación por ahora.

El Sr. Rojo Arias manifestó, que respetaba en un todo las decisiones de la presidencia, y el Sr. Gamazo, en nombre del Gobierno, dijo que éste se hallaba dispuesto á contestar á la interpelación del Sr. Rojo Arias, pero que entendía como el presidente de la Cámara, que toda la atención estaba fija en asuntos de más importancia y que revestían el carácter de urgentes.

Rectificó nuevamente el Sr. Rojo Arias, diciendo que siempre había sido entusiasta defensor de la prensa, y que si en alguna ocasión no la ha defendido, ha sido porque el partido conservador admite los procedimientos especiales para los delitos de imprenta; pero ahora, añade, que se halla amagada la prensa de una amenaza por parte del gobierno, lo he censurado en la medida de mis fuerzas.

Rectificó también el señor ministro de Ultramar diciendo, que por mucho que se esfuerce el Sr. Rojo Arias, no hará creer á nadie que existe esa persecución á la prensa, y la prueba es, dice, que todavía no ha tenido el Sr. Rojo Arias que vestir la toga para defender ante los tribunales á ningún periodista encausado por el actual gobierno.

Rectifica una vez más el señor Rojo Arias para hacer constar que no es suya la responsabilidad de que no se discuta en la presente legislatura su interpelación y queda terminado este incidente.

El señor marqués de Casa Jiménez dijo que se extrañaba mucho de que estando pendiente de la aprobación de los cuerpos consultivos de guerra el expediente del ferrocarril de Canfranc se haya presentado otro proyecto y dado in forma sobre otro ferrocarril internacional.

El ministro de Fomento contestó que un proyecto no perjudica al otro y que el gobierno tiene en cuenta los intereses por que tanto abogan los señores marqueses de Arlanza y de Casas Jiménez.

El señor de Rubianes retiró los dictámenes de la comisión de los ferrocarriles de Vigo al Puerto y de Santiago á Betanzos toda vez que no podrán ser discutidos en la presente legislatura.

Se entra en la orden del día y se aprueba sin discusión el dictamen referente al proyecto de las obras de tiro en las dehesas de los Carabancheles.

Entrando en la discusión de los presupuestos de Cuba, el Sr. Fernández de Castro consumió el primer turno en contra.

Aplaudió el orador el criterio reformista del ministro de Ultramar, y defendiendo la unidad de presupuesto y la asimilación de las leyes de Ultramar á las de la Península.

Recuerda cuanto sobre estos presupuestos ha manifestado en anteriores legislaturas, deduciendo que se ha adelantado muy poco en la actual.

Después de un extenso y detenido examen de todos los capítulos del presupuesto, dice que cree que son muy deficientes las partidas dedicadas á Ins-

trucción y Obras públicas, y terminó manifestando que los destinos públicos deben proveerse por oposición.

El Sr. Hoppe contestó al Sr. Fernández de Castro en nombre de la comisión, y después de examinar las reformas llevadas á cabo durante los últimos años, dice que los gobiernos que han regido los destinos de la nación, no han sido en absoluto opuestos á las reformas en Cuba, pero que se han llevado á cabo con parsimonia y no con la celeridad y precipitación que desean los correligionarios del Sr. Fernández de Castro.

Dice que sería perjudicial para Cuba la unificación de su Tesoro con el de la Península, y que no cree conveniente la supresión del ministerio de Ultramar porque los asuntos de las colonias requieren empleados especiales que los conocen, cosa que no podría suceder con los de los demás centros oficiales.

Después de rectificar ambos oradores, usó de la palabra el Sr. Fabié para consumir el segundo turno en contra.

Combate por excesiva la cifra del presupuesto, y se declara partidario de la supresión de la renta de Aduanas en Castilla y de la inmigración europea.

Dijo que debía irse reduciendo el ejército lentamente hasta dejarle reducido á su menor cantidad posible, reemplazándole por milicias blancas de color.

Ultimamente se mostró partidario de que todos los órdenes de la actividad humana se lleven y procuren su desarrollo en Cuba, para que sirva de lazo de unión entre los pueblos americanos y la Península, y sobre este tema desarrolla un extenso discurso.

Se suspendió la sesión, que volvió á abrirse á las nueve y media, contestando el Sr. Fabié al señor marqués de Aguilar de Campóo.

El Sr. Carbonell consumió el tercer turno en contra, empezando por decir que este presupuesto se saldará con déficit como todos, y para evitar esto el orador quiere que no se formen los presupuestos en los centros oficiales, sino consultando las opiniones del país.

Encuentra excesiva la tributación que pagan las fincas urbanas y se declara entusiasta defensor de la autonomía diciéndo que la base de ésta descansa en el código de Indias.

Se extiende en largas consideraciones sobre la manera de legislar en Cuba y combatió el que los gastos de la deuda figuren en los presupuestos de la grande Antilla, y dice que los gastos de guerra y marina deben ser satisfechos por el presupuesto de la Península.

Le contestó el Sr. Merelo en nombre de la comisión, aduciendo varias razones para demostrar lo exageradas que eran las manifestaciones hechas por el señor Carbonell.

Habló después para alusiones el señor Bethancourt, eualteciendo la abolición del patronato y defendiendo la inmigración europea.

El Sr. Gallostra contestó á algunos conceptos expuestos por el Sr. Carbonell, referentes á la administración española en aquella isla.

El Sr. Gamazo hizo el resumen de la discusión negando que pueda haber déficit en este presupuesto, pues para calcular los gastos se han tenido presentes los ingresos del último ejercicio que fueron de 26.600.000 pesos.

Afirma respecto de la inmigración que la más conveniente es la española, y que á procurarla se dirigirán todos los esfuerzos del gobierno, y añade que sobre este punto ha pedido datos por el telégrafo á las autoridades de Cuba.

Se vota el presupuesto por artículos, y al llegar al de la abolición del patronato, el Sr. Sánchez Bustillo hizo algunas observaciones que fueron contestadas por el Sr. Gamazo.

Queda aprobado definitivamente el proyecto, pasándose á las dos de la madrugada á discutir el proyecto de ley creando la escala de reserva.

El general Salamanca combatió el proyecto en un largo discurso, diciendo que ha nacido muerto y por eso ningún oficial hace caso de él.

Le contestó en nombre de la comisión el general Martínez Campos, demostrando que el movimiento de las escalas que origina el proyecto, traerá necesariamente grandes ventajas á la oficialidad.

Rectifica el general Salamanca diciendo que valía más aguardar un par de horas para terminar la sesión, para no encontrarse con las burras de leche al salir de la Cámara, pues eran las cuatro y cuarto de la madrugada.

Desde este momento el debate toma el carácter de una conversación técnica entre los señores generales Salamanca, Martínez Campos y Primo de Rivera, hasta el final de la sesión.

En el salón estaban además de dichos señores generales, los señores presidente del Consejo de ministros y tres senadores más, entre ellos el Sr. Moyano.

CATALUÑA Y CADIZ.

El movimiento regionalista iniciado en Cataluña con motivo del *modus vivendi*, se va manifestando cada vez más claro.

Basta, para convencerse de esto, la lectura de la prensa catalana que así lo manifiesta, como también el que el *meeting* últimamente celebrado no tuvo carácter político ninguno, sino marcadamente regional.

Véase en prueba de lo que decimos, lo siguiente, que reproducimos del *Diluvio* de Barcelona recibido en el último correo:

«Luego no es la coalición el partido republicano que ha de regenerar á España sobre las bases de la verdad y la justicia.

No hay que dudarle; los coalicionistas han votado con el gobierno por amor á la sociedad para la reforma de aranceles, y era de esperar esto desde el momento en que el Sr. Figuerola es uno de los personajes más influyentes de ella.

No son, pues, los coalicionistas los que han de hacer triunfar la república en España; menguada sería la que ellos traerían, y por consiguiente, ya que la fortuna ha querido que los coalicionistas se diesen á conocer á tiempo, ya saben los republicanos de buena fe lo que deben hacer: formar el partido republicano nacional, que tenga por objetivo la prosperidad y la dignidad de la patria y el triunfo de la justicia.»

Afortunadamente la idea separatista no obtiene eco más que en una parte muy insignificante del pueblo catalán, y nosotros creemos por otro lado que, pasado el primer momento cuando la tranquilidad y serenidad de juicio haya vuelto á los iniciadores de esa idea, comprenderán perfectamente que nada conseguirán saliendo de los límites que marca la legalidad y la prudencia.

La cuestión del gas sigue tomando incremento en Cádiz revelándose la gravedad de la situación por los telegramas que reciben los senadores y diputados de aquella provincia.

El Sr. Tour, jefe del partido fusionista en aquella provincia, telegrafía en los siguientes términos á los siete representantes de Cádiz:

«Ruégoles vean inmediatamente ministros, y pidanles eviten día de luto y desolación á Cádiz. Las órdenes del Gobierno sobre canalización han ocasionado perturbación horrible.»

El alcalde edimisionario señor del Toro ha teleografiado al señor Rodríguez Batista lo siguiente:

«Como fusionista y como gaditano, me considero obligado á rogar á usted que, de acuerdo con diputados, suplique á Sagasta sea generoso con Cádiz, resolviendo inmediatamente conflicto como dicten su conciencia y su honradez reconocidas.

«Si el Gobierno necesita una víctima, procésame sin vacilar; que, ó no hay justicia en la tierra, ó saldré indemne. Pero no se sacrifique las aspiraciones de un pueblo noble que quiere evitar la ruina de sus intereses.»

Inútil es que digamos cuánto celebraremos que esta cuestión tenga un arreglo satisfactorio para los intereses de aquella población.

UN DICTAMEN PROTECCIONISTA

Entre las proposiciones presentadas al Senado, y cuya discusión ha sido aplazada hasta después de las vacaciones, figura una en que se pide el aumento de un 26 por 100 de derechos arancelarios para los cereales extranjeros que se pretenden importar de España.

La comisión que entiende en este asunto ha emitido un extenso dictamen lleno de consideraciones que revelan que se ha hecho un detenido estudio de esta cuestión.

Examina la crisis agrícola que sufre España y las condiciones del suelo y fenómenos meteorológicos, para decir que no son todo lo favorables que algunos creen para el desarrollo de la agricultura, y después dice:

«El sistema tributario vigente en España agobia también con inmensa pesadumbre nuestra producción agrícola, y en particular las de los cereales. En efecto, en los últimos presupuestos, la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería se calcula en 167 millones de pesetas, y para llegar á este resultado ha sido menester gravar la producción con el 19 ó el 21 por 100 del líquido imponible, sólo para el Tesoro público; y basta exponer la entidad de este impuesto, para que su enormidad quede demostrada; conviene, sin embargo, compararla con la de otros países.

En Francia, con una población que casi es el doble que la nuestra, con

grandes adelantos en el cultivo y con circunstancias naturales sumamente favorables, la contribución territorial asciende á 175 millones de pesetas, y sólo grava la producción con el 4 al 8 por 100, pues satisfecho es que no se ha alcanzado allí ni aún el ideal de la perecuación del impuesto.

En Italia, que tiene próximamente una población de 29 millones de habitantes, la contribución territorial no llega á 120 millones de francos; y en el Reino Unido de la Gran Bretaña, si bien con un sistema financiero muy distinto del nuestro, á pesar de su gigantesco desarrollo industrial y no obstante que su agricultura es seguramente la más adelantada del mundo, ésta sólo paga directamente al Tesoro poco más de un millón de libras esterlinas, ó sea ménos de 26 millones de pesetas.

El dictamen opina que, en las condiciones actuales, la libre concurrencia de nuestros cereales con los extranjeros, produciría la inmediata y total ruina de nuestra agricultura.»

NOTICIAS GENERALES

En Lorca reina una alarma extraordinaria con motivo del incremento que de día en día va adquiriendo el paludismo.

En un almacén de muebles inmediato á la cárcel de Ciudad Real, ha ocurrido un incendio de consideración.

No han ocurrido desgracias personales, pero las pérdidas materiales han sido de mucha consideración.

Los presos de la cárcel fueron aislados desde el primer momento para evitar la fuga, en caso de que se hubiese propagado al edificio el incendio.

El consejo de Instrucción Pública ha celebrado sesión para tratar de la reforma de reglamento del cuerpo de Bibliotecarios.

El delegado del Gobierno de Cartagena telegrafía diciendo que el tranvía que circula de aquella ciudad á la Unión, en el trayecto de la estación de Alumbres, cogió á un hombre que salía de un establecimiento, muriendo en el acto.

Los religiosos misioneros de la compañía de Jesús, Padres Miguel Santisteban, Ladislao Arparan, Rafael Vicente y José Luis Irueta, han obtenido permiso del Gobierno para embarcarse con destino á Cuba.

Y los Padres Miguel Laderra Mata, Joaquín Tafalla Panisells, José Clotel Carris, José Doyle Monfi, Pascual Fejel y Antonio Llangort, para Filipinas.

En Rincón de Soto, provincia de Logroño, ha habido un incendio que ha destruido por completo las mieses del vecino de aquel pueblo Manuel Medrano.

Se han concedido del fondo de calamidades 2.000 pesetas á cuatro pueblos de la provincia de Cuenca invadidos por la langosta.

En la mina *Orconeda* de Matamoros, ha ocurrido una explosión originada por un barreno que estaban cargando varios operarios, resultando gravemente heridos dos y uno levemente.

La langosta que durante tanto tiempo ha invadido el término de Yecla, se ha retirado con dirección á Almansa y Montealegre.

Un periódico indica á los señores López Puigcerver y Palayo Cuesta, para el caso en que el señor Camacho abandone la cartera de Hacienda.

A causa de la proximidad de la nueva cosecha, la demanda de vinos en Cataluña es bastante considerable, manteniéndose los precios en las clases inferiores de 12 á 20 pesetas la carga de 121 litros.

La exportación, tanto para el extranjero como para Ultramar, está muy paralizada.

Un agricultor norte americano ha redactado su testamento en los siguientes curiosos términos:

«Luego todos mis bienes á los hijos de mi hermano mediante estas condiciones: Deseando reconocer los servicios que mi perro de Terranova me ha prestado salvándome la vida un día que me ahogaba, y queriendo constituir una renta en favor de mi ama de llaves, nombro á ésta tutora de mi perro.

Mis herederos estarán obligados á pa-

sarle una renta diaria en las condiciones que á continuación se expresan:

Dicha renta subsistirá mientras viva el perro, pero ni un segundo más.

El primer año después de mi muerte, cobrará mi ama de llaves 25 pesetas diarias; el segundo 50 y el tercero 75.

El mes en que ocurra la muerte del perro, se pagará á la tutora á razón de 625 pesetas diarias.

El día de la muerte del animal, se satisfarán al ama 1.250 pesetas por hora.

El corresponsal especial del *Imparcial* en Santiago telegrafía á nuestro colega lo siguiente:

Santiago 27 (7:25 tarde).—En el Congreso que actualmente se celebra en esta ciudad han sido aprobadas las siguientes conclusiones del cuarto de los temas puestos á discusión:

«Las leyes marítimas deben ser completamente distintas, según se refieran á la pesca de las especies sedentarias ó á las de paso.

«La pesca de las especies sedentarias debe ser reglamentada, pero no conviene reglamentación alguna para las referidas en segundo término.

«Sería de gran utilidad, por los servicios que indudablemente reportaría, la instalación de un establecimiento biológico sostenido por el Gobierno para estudiar el asunto.»

En la sesión, presidida por el Sr. Casares, se discutió detenidamente el tema tercero, habiendo hablado con mucha brillantez los Sres. Casanova, don Antonio Rabago, González y los jóvenes abogados señores Nadal y Nuñez.

El profesor de derecho Sr. Zorurello pronunció un notable discurso.—*Crespo*.

Ha empezado ya la demanda de la uva en el mercado de Londres.

En el puerto de Denia hay ya un barco cargando dicho fruto con destino á aquel mercado donde se paga 10 reales arroba.

En el Havre ha ocurrido una horrosa explosión á bordo del barco *Sloop Pecheries francaises* núm. 18, que salió de Honfleur para San Petersburgo cargado de pólvora y dinamita.

El barco quedó completamente pulverizado, sin que se hallan encontrado aún los restos de los tripulantes.

En la población hubo una porción de heridos, pues los fragmentos del barco fueron lanzados á más de 1.500 metros de distancia.

Durante los tres últimos meses han ocurrido en Inglaterra 2.179 desgracias por accidentes en los ferrocarriles.

Los muertos han sido 223 y los heridos 1.956.

La prensa de la república argentina ha abierto una suscripción que ha sido recibida con general aplauso para instalar en aquella república un instituto destinado á la aplicación de la inoculación anti rábica del doctor Pasteur.

Los iniciadores del proyecto han acordado además regalar al ilustre químico francés, una medalla de oro con la inscripción siguiente:

A Mr. Pasteur. Los organizadores del Instituto Pasteur en Buenos Aires.

En Zaragoza ha ocurrido un suceso bastante original.

En la puerta de una iglesia y cuando entraba en ella una boda, se acercó una mujer al novio y empezó á amenazarle de tal modo, que consiguó por este medio que la boda no se efectuase.

Para conferenciar con el Papa acerca del establecimiento en la India de una jerarquía eclesiástica, ha salido para Roma el vicario apostólico en el Norte, Bombay, Monseñor Meurin.

Por una nota oficial se sabe que no es cierta la noticia de que Francia intentaba anexionarse las Nuevas Hébridas.

Los mejicanos están concentrando considerables fuerzas á lo largo de Río Grande, al parecer para prepararse á resistir con anticipación á las fuerzas americanas, que tratan de penetrar en Tejas para libertar á M. Cutting, que se halla todavía en la prisión, como dijimos ayer. Los ánimos están sobreexcitados por los ánimos están sobreexcitados por los ánimos están sobreexcitados por Los ánimos están sobreexcitados por Los mejicanos tienen 5.000 hombres cerca del río, siendo la base de sus operaciones Nueva Laredo.

El general Stanley, que se encuentra en San Antonio (Tejas) y manda las fuerzas de los Estados Unidos, está preparando sus tropas para dirigirse hacia El Paso, en Río Grande, pero tiene á su disposición pocas fuerzas.

En la baja del Porpugall, cerca del Lanzarote, ha naufragado el buque *Caridad*, habiéndose salvado la tripulación.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

Los liberales ingleses.
LONDRES 29.—Los liberales ingleses han resuelto votar los presupuestos para no poner dificultades á la marcha de la administración.

Las reservas del «Times».
LONDRES 29.—El *Times*, hablando hoy del nuevo Gabinete, se felicita del resultado.

Hace, sin embargo, algunas reservas sobre los nombramientos de *Liddesleigh* y *Churchill*.

Recomienda á éste último que tenga prudencia y circunspección.

El nuevo Gobierno inglés y la cuestión de Irlanda.
LONDRES 29.—Se confirma que el nuevo Gabinete inglés, contando con el apoyo de los unionistas, abordará de frente la cuestión de Irlanda.

Una catástrofe horrible.
MADRÁS 29.—Se ha incendiado el teatro indio de *Tinneveli* durante la representación, pereciendo abrasados más de cien indígenas.

El número de heridos es muy grande.

El nuevo presidente de Chile.
VALPARAISO 28.—El Sr. Balmaeda ha sido proclamado presidente de la república de Chile.

Las elecciones en Francia.
PARIS 29.—Las elecciones de consejeros generales son el tema obligado de los periódicos de los departamentos.

En París la gente se preocupa poco de este asunto, pues aquí no habrá elecciones, y el parisense suele mirar con bastante indiferencia todo lo que no interesa á la capital.

El Gobierno, sin embargo, parece bastante preocupado por las noticias que se reciben de los departamentos sobre el probable resultado de las elecciones, á pesar de lo que dicen en contra los órganos oficiales.

Los agentes del Gobierno exhortan á los republicanos á la unión y á la concordia, pero en muchos puntos es tal la discrepancia entre los radicales y los oportunistas que se juzga muy difícil una avenencia.

Entre tanto los intransigentes de París se agitan mucho con motivo de la elección municipal que debe verificarse aquí el 10 de Agosto, presentando candidato al Sr. *Duc Querrey*, que está en la cárcel cumpliendo la pena que se le impuso por los sucesos de *Decazeville*.

La Exposición universal de 1889.
PARIS 29.—Se asegura que la inauguración de los trabajos de la Exposición universal de París de 1889, se ha aplazado para el 4 de Setiembre, aniversario de la proclamación de la república francesa.

Dicha inauguración, así como la de la casa de Correos, se celebrará con gran pompa.

Los Estados Unidos y el Canadá.
WASHINGTON 29.—La opinión pública se muestra muy sobrescitada en los Estados Unidos en vista de las medidas de rigor adoptadas por las au-

toridades del Canadá contra los pescadores norte-americanos.

El gobierno ha resuelto dirigir energías reclamaciones sobre el particular al gobierno inglés, prescindiendo de las autoridades canadienses.

Coneto ficonjurado.
LONDRES 29.—Los temores de una guerra entre los Estados Unidos y Méjico sobre la cuestión suscitada en la frontera de ambas repúblicas se han disipado por completo, aunque sigue reinando cierta agitación en Tejas.

«Le Matin» y la crisis.
PARIS 29.—El periódico *Le Matin* reproduce las versiones de los periódicos de Madrid sobre la posibilidad de modificación parcial en el ministerio español, y sostiene la necesidad de que cuanto antes cese la incertidumbre.

El convenio anglo-chino.
LONDRES 29.—Los periódicos ingleses confirman hoy que se ha firmado en Pekín el arreglo anglo chino sobre la cuestión de Birmania.

Los fondos franceses.
PARIS 29.—Los fondos franceses se han repuesto del quebranto que sufrieron ayer, en vista de la negativa oficial de encontrarse enfermo el presidente de la república.

Boletín Comercial.

VILLADA (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo á 39 rs. fanega; cebada á 26 id. id.; garbanzos de 70 á 80 id. id.; queso á 47 reales arroba.

Se ha empezado la siega de cebada, siendo satisfactorio su rendimiento.

SALAMANCA.—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 38 á 39 reales fanega; centeno á 28 id. id.; cebada á 26 id. id.; algarrobas á 27 id.

Ocupados los labradores en las operaciones de recolección, los mercados son flojos y casi sin importancia sus transacciones.

Los resultados que en esta zona dará la próxima cosecha, se considera en general de regulares en todo grano, porque si bien es cierto que en algunos terrenos serán reducidos las rendimientos que les dé, en cambio en lo general serán mayores que lo que creían.

BARCELONA.—La importación de Ultramar como del extranjero ha sido insignificante, y en cuanto á transacciones mercantiles solamente en los azúcares, algodónes y trigos se han concertado algunas para el consumo. De consiguiente, continúan los precios sin ofrecer variación, y exceptuando los aceites, vinos, aguardientes, algodónes, y algún otro, domina la flojedad en todos los restantes artículos, porque las existencias en general son muy superiores á las necesidades de la plaza, siendo difícil hallar compradores que no sean á precios muy desfavorables para los tenedores. Tal es el estado general de nuestro mercado.

Cebada.—De la comarca, 7 á 7'50 pesetas; Canarias de 7 á 7'25 id.; Oran, de 7 á 7'12 id., y extranjera, de 6'75 á 7'25 idem los 70 litros.

Harinas.—Cotizamos (con derechos) Primera, Castilla, de 16'25 á 16'75 pesetas; segunda sin existencias.

Primera, Aragón, de 15'50 á 15'75 pesetas; segunda de 13'50 á 14 pesetas.

Primera, Fábrica Blanca, de 16 á 17 pesetas, segunda de 14'25 á 14'27, pesetas.

Primera, Fábrica Fuerza, de 16'25 á

16'50 pesetas; segunda de 14'25 á 14'50 pesetas.

Tercera, Fábrica sin derechos, de 16'50 á 11'50 pesetas 41'60 kilos.

Cotizamos: *Irka Berdianska*, á 15'75 pesetas; *Irka Azoff*, á 15 pesetas; *Jeski* á 15'25 pesetas; *Rojo Estados Unidos* á 15'25 pesetas; *Blanco California* de 15'50 á 15'75 pesetas, y *Blanco Estados Unidos*, de 15'50 á 15'75 pesetas, los 55 kilos.

Vinos.—En varias comarcas de Cataluña los vinos inferiores y medianos son bastante solicitados, porque á causa de la proximidad de la nueva cosecha no suben los precios, manteniéndose desde 14 á 20 pesetas, según clase, por carga de 121 litros. Respecto á las operaciones mercantiles para la exportación, nada podemos decir, porque en la actualidad hay mucha paralización, tanto para el extranjero como para Ultramar. A pesar de ello, los precios continúan sin variación, conservando los que tenemos anunciados, esto es: para la isla de Cuba, por marcas reputadas á toda venta, de 38 á 40 duros, y para el Río de la Plata de 46 á 52 idem, por pipa catalana, con casco á bordo.

BALAGUER (Lérida).—Estamos en plena trilla y la cosecha de cereales resulta mediana.

El vino se encuentra regular y podemos si favorece alguna lluvia hacer regular cosecha; en cambio la de aceite será tan escasa por la falta de flor en olivos como pocas veces se ha conocido.

Los precios que rigen son: Trigo de 13 á 14 pesetas cuartera de 13 litros; cebada de 6 á 7; judías de 20 á 22; cáñamo de 6 á 7 pesetas arroba de 10 kilos; habones de 10 á 11 pesetas cuartera; vino de 10 á 14 rs. cántaro de 16 litros, y aceite de 9 á 11 pesetas arroba de 13 litros.

LA SECA (Valladolid).—La cosecha de cereales se mantiene con buen aspecto y prometiendo regulares rendimientos; únicamente la de garbanzo es la que resulta excesivamente corta pues se han arrebatado con los fuertes calores de estos días.

El tiempo y las operaciones en cereales muy encañadas, rigiendo por el trigo el precio de 40 rs. nuevo y 41 lo añejo.

Los vinos muy encañados y á los precios que ya le tengo dichos se hacen pequeñas operaciones para el consumo de la siega.

Hé aquí el detall de todos los artículos:

Trigo, de 40 á 41 rs. fanega; centeno, 25; cebada, 25; algarrobas, 23; garbanzos superiores, 140; id. regulares, 110; id. medianos, 95; muelas, 60; guisantes, 32; harina de primera, 18 rs. arroba; idem de segunda, 16; id. de tercera, 14; salvado de primera, 18 rs. fanega; id. de segunda, 14; id. de tercera, 12; id. cascarilla, 10; echaduras, 26.

Patatas, 4 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite, 52 rs. cántaro; vino blanco, 19; id. tinto, 22; vinagre, de 15 á 20; aguardiente anisado de 20', 48; id. sin anisar, á 56 y 23; petróleo, 40; gasolina, 46.

Diversos precios en ganado de cerda. BURGOS.—Precios al detall:

Entrada de todo grano 300 fanegas próximamente:

Trigo blanco, de 35 á 39 rs. fanega; id. id., rojo, de 35 á 37 id. id.; id. álaga, de 30 á 41 id. id.; centeno, á 28 id. id.; cebada nueva, á 20 id. id.; idem añeja, de 23 á 24 id. id.; harina de primera, á 15 rs. arroba; id. de segunda, á 14 id. id., id. de tercera, á 12 idem idem.

Tendencia del mercado, flojedad. Compras al detall, animadas. Tiempo, bueno.

Estado de los campos, ha dado principio la siega del trigo y su color presagia una buena granazón.

BIBESUSA (Burgos).—La situación de este mercado, fue la siguiente: Cebada nueva, entrada 500 fanegas de 21 á 21 1/2 rs. fanega; alhoivas 100 id., de 40 á 41 id. id.

Al mercado no ha concurrido ninguna clase de granos.

La cosecha de cebada es bastante corta, pero de clase muy regular.

El trigo están ahora segando, y se cree será su cosecha buena lo mismo que su clase.

LA BASEZA (León).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo viejo de 37 á 38 reales fanega; idem nuevo de 36 á 37 id., id.; centeno á 29 id., id.; cebada á 24 id., id.; garbanzos de 78 á 108 id., id.; habas blancas á 66 id., id.; id. pintas á 64 id., id.; titos á 37 id., id.; linaza á 57 id., id.; harina de 1.ª á 18 reales arroba; id. de 2.ª á 16 id., id.; id. de 3.ª á 14 id., id.; lana á 45 id., id.; lino de 49 á 50 id., id.; patatas á 5 id., id.

Las entradas fueron limitadas y hubo venta para todo, aunque la limitación mayor estuvo de parte de los que acudían al mercado, á contribuir al de este día, pues fué de poca significación por las pocas personas que de fuera acudieron, por las pocas ofertas hechas en granos, legumbres y ganados, y de poca duración, efecto de estarse haciendo la siega en toda esta zona.

Los rendimientos de la cosecha de temprano no prometen gran cosa, por lo que se dice.

SANTANDER.—La novedad de estos días está en el despacho del vapor navarro, el cual acaba de zarpar conduciendo 2.826 sacos para dejarlos en los cuatro puertos siguientes:

1. 125 de dos cargadores, en el de la Habana.

338 de un cargador, en el de Matanzas.

325 de otro cargador, en el de Santiago.

938 de dos idem en el de Cienfuegos.

Excusado será advertir que los respectivos anteriores contingentes envíos son de fabricantes, sin que ninguno de aquellos haya figurado en el rango de ventas.

Y se remitieron: 4.164 sacos en totalidad para la Península.

2.726 id. en junto para América.

Cebada.—Van casi finalizadas las faenas de su siega en los puntos productores, con visos de no ser abundante su cosecha, ni distinguirse tampoco por lo selecta su calidad; pero esperamos poder reformar esta opinión á medida que vayan llegando más pormenores con que apreciar lo cierto de sus verdaderos resultados.

BANCO DE ESPAÑA.

Debido procederse á la corta de los cupones que vencen en 1.º de Octubre próximo, correspondientes á los valores de la Deuda pública, depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados:

1.º Que hasta el 14 de Agosto próximo, y previo pedido, podrán retirar los cupones en rama correspondientes á los citados valores, en la inteligencia de que,

que bien pronto me produjo una violenta fiebre.

Me retiré del brazo de mi padre, y mirando con horror á Luis, que muy sereno se quedó dando disposiciones para el entierro. Poco después vino á mi cuarto, pero yo me había encerrado y no quise verle.

Desde aquella noche empezó en mi espíritu y en mi conciencia una lucha horrenda, la de la religión, las creencias de toda la vida, se imponían en mí; el recuerdo de mi santa madre, cuyo retrato se conservaba en mi aposento, y el de la Madre Santísima del Salvador del mundo, colocado á la cabecera de mi cama en un pequeño altar, me hablaban de continuo; por otra parte, las melodías de la flauta, que me figuraba oír, de Domitilo, me trastornaban.

Yo no lo sé; aún no me puedo dar cuenta si fueron efecto de la

trascorrido este plazo sin que los interesados respectivos hayan retirado los cupones de que se trata ó hayan solicitado que no se corten, las oficinas de este Banco procederán sin excepción alguna á la presentación y cobro de los mencionados cupones.

2.º Que no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupón de 1.º de Octubre inmediato.

Desde 1.º de Setiembre, los de 4 por 100 perpetuo

Desde 10 de id., los de 4 por 100 amortizable.

Desde 15 de id., los de otros valores.

Madrid 28 de Julio de 1886.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

Bolsa

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS	Ultimo precio	
	Del 28	Del 29
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	60,80	60,15
idem fin de mes.....	60,25	60,20
Exterior.....	61,60	61,40
Amortizable.....	76,80	76,90
Billetes hipotecarios de Cuba.....	92,70	92,60
Banco de España.....	341,00	340,50
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	00,00
Idem al 5 por 100.....	00,00	00,00
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00
Idem ferro-carril Norte.....	00,00	336,00
Idem id. Mediodía.....	00,00	276,00
Idem minas Río Tinto.....	00,00	278,00

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha.....	47,05	47,05
París, á 8 días fecha.....	4,98	4,935

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Data.	Banf.	PLAZAS.	Data.	Banf.
Albacet	1/2	»	Pampi..	3/8	»
Alecoy..	par.	»	Pontev..	1/4	»
Alicant.	1/8	»	Reus..	1/4	»
Almeri..	1/4	»	Salam..	1/4	»
Avila..	1/2	»	S Seb..	»	1/4
Badjoz.	1/4	»	Santdr.	1/8	»
Barce..	1/8	»	S Cruz	»	»
Bejar..	1/2	»	Tenef.	1/4	»
Bilbao.	1/8	»	Santiago	1/4	»
Búrgos.	1/4	»	Segovi..	1/2	»
Cáceres.	2/8	»	Sevilla.	1/8	»
Cádiz..	1/8	»	Soria..	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag..	»	1/8
Castell	1/2	»	Teruel.	1/4	»
C. Real	1/2	»	Toledo.	3/8	»
Córdoba	1/4	»	Tudela.	1/2	»
Coruña.	3/8	»	Valenc.	1/8	»
Cuenca	1/4	»	Vallad.	1/4	»
Ferrol.	3/8	»	Vigo..	1/8	»
Gerona.	1/4	»	Vitoria.	1/8	»
Gijón..	1/4	»	Zamora.	3/8	»
Granad	1/4	»	Zarag..	1/8	»
Guadi..	1/2	»			
Haro..	1/4	»			
Huelva.	1/4	»	Habana.....	»	»
Huesca	1/4	»	Puerto Rico..	»	»
Jaen..	1/4	»			
J de F.	par	»	Burdeos, á 8	»	»
León..	3/8	»	días vista..	»	»
Lérida.	»	1/4	Marsella, á id.	»	»
Linares	1/8	»	Lisboa, á id.	»	»
Logrog.	1/4	»	Hamburgo, á	»	»
Lorca..	1/2	»	idem.....	»	»
Lugo..	1/4	»	Génova.....	»	»
Málaga.	1/8	»			
Murcia.	1/8	»	Londres á 90	»	»
Orense.	1/4	»	días fecha.	»	47,05
Oviedo.	1/8	»	París, 8 div..	»	4,935
Palenc..	1/8	»			
P. de M	1/4	»			

Folletín. (21)

IRENE.

NOVELA ORIGINAL DE

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

(CONTINUACION).

La puerta estaba abierta, la cama intacta, como si no se hubiera acostado y sobre la mesa un gran pliego con esta sola línea:

Para la señorita Irene.

Le abrí precipitadamente, prescindiendo una desgracia, y encontré un manuscrito que contenía sus memorias y sus poesías encastadas con estas palabras:

Adios para siempre.

Apretando los papeles contra

mi corazón caí en tierra desmayada; cuando volví en mí acuerdo me hallé en brazos de mi padre y de Luis que me prodigaban sus cuidados. Les rechacé con ímpetu y corrí hacia la puerta que daba al muelle, con la idea de buscar á Domitilo en la orilla del mar donde le ví por vez primera.

La gran verja estaba abierta y por ella penetraron muchas gentes llevando en una camilla, formada con ramas, el cadáver inanimado de Domitilo.

Quisieron evitar que yo le viese; pero resistiéndome exclamé altiva y severa, haciendo un signo para que los marineros depositasen el cuerpo sobre un macizo de flores:

—Dejadme; ya que vosotros le habeis asesinado, yo debo rogar á Dios por su alma.

Me postre de rodillas y oré profundamente con las manos elevadas al cielo. La multitud de per-

sonas que invadieron el jardín se arrodillaron también; los hombres se descubrieron, entre ellos mi padre y Luis, que estaban anonadados.

Terminada la plegaria, y arrancando cuantas flores encontré á mi lado cubrí con ellas el cadáver; después pregunté á los que le llevaron dónde le habían encontrado, y si no les había sido posible evitar aquella desgracia.

—Debí ahogarse anoche,—me dijo el marinero,—porque esta mañana le arrojaron las olas al Cabo de Francia; nadie le ha visto caer al mar, ignorando si ha sido casual ó intencionada su muerte.

—Yo creo que se ha caído de las rocas donde iba con mucha frecuencia, sentándose con un libro en la mano en la más alta,—dijo un anciano.

—Es un sitio muy peligroso,—añadió otro.

—Agradecemos mucho, señores, que hayais traído aquí el cadáver de este infeliz que ha sido un fiel servidor de esta casa; indudablemente su muerte ha sido casual, es una desgracia inevitable, y ya solo nos toca rezar por su alma y darle cristiana sepultura.

Entonces me adelanté exclamando:

—En ese pabellón donde ha vivido será su tumba; mi deseo es que en él se construya una capilla, y si mi padre no se opone daré á nuestro mayordomo las órdenes oportunas.

—Lo que tú quieras, hija mía,—contestó mi padre, que no podía sostenerse en pie.

También yo vacilaba, pero me sostenía una exaltación nerviosa

